



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día tres de noviembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-89-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SECRETARÍA/SEFI) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y a los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P.. Humberto Rodriguez Castorena, Director General Administrativo y la C.P. Rosa María Goretti Romo Alba, Jefe del Departamento de Recursos Financieros ambos de la SEFI y por parte del área técnica personal del Instituto Catastral siendo el Lic en Urb. Juan Rubén Sandoval Jiménez, Especialista en Área de Valuación e Inspección y por parte de la SEFIRECU asiste la C.P. Josefina de Luna Díaz, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

PLOTTER E INGENIERÍA DEL CENTRO, S.A. de C.V.

Apartado IX inciso a) Descripción de los Bienes y/o Servicios



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE CAPACITACIÓN
REQUERIDO POR SEFI

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	IX Inciso a), Partida 01	Mencionan que el Sistema GNSS debe contener los siguientes componentes; 1 UN CONTROLADOR CS10 O CS15 CON ACCESORIOS Y más adelante se describe 1 CS15 CONTROLADORA DE USO RUDO MARCA LEICA MODELO CS15, CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR VGA Y WINDOWSCE. ¿Podría la Convocante aclarar cual modelo de Controladora están solicitando, si es la CS10 o CS15?
Respuesta: El modelo es el CS15.		
2	IX Inciso a), Partida 01	Mencionan que la Capacitación la requieren en 2 sesiones de 4 a 8 horas como mínimo, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. ¿Podría la convocante autorizar que sea de 4 a 6 horas, ya que son sus horarios de Oficina para que se tome la Capacitación?
Respuesta: La capacitación se requiere dos días de 8:00 a 14:00 horas.		

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la **Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-89-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:21 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-89-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE CAPACITACIÓN
REQUERIDO POR SEFI

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena
Director General Administrativo de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.



C.P. Rosa María Goretti Romo Alba
Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic en Urb. Juan Rubén Sandoval Jiménez
Especialista en Área de Valuación e Inspección del
Instituto Catastral de la Secretaría de Finanzas de la
Gobernación del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. Omar Ismael Cazares Avalos
Representante de la Empresa
PLOTTER E INGENIERIA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----